

ANÁLISIS GESTIÓN DEL CAMBIO

Fecha:22/05/2020
Versión: 001

Página 1 de 1

Fecha: Julio 01 de 2022 Lugar: Área administ	strativa
--	----------

DESCRIPCION DEL CAMBIO

Dando continuidad a la implementación del Plan Estrategico de Seguridad Vial, surge la necesidad ajustar las áreas de tránsito de peatones dentro de las instalaciones de la empresa, pavimentando las tramos por donde debe transitar los peatones y demarcando las zonas de parqueo.

ANALISIS DE RIESGOS / REQUITOS LEGALES APLICABLES

Para la identificación y análisis de riesgo se pueden utilizar diferentes alternativas como matriz de peligros, ARO,etc.

En función a la implementación del Plan Estregico de Seguridad Vial, se debe realizar el cambio anteriormente mencionado.

Peligros:

Seguridad Vial: Se identifica transito vehicular como volquetas, carros, maquinaria pesada dentro de las áreas de mantenimiento y estacionamiento de las instalaciones. Ademas se cuenta con peatones que por sus actividades laborales y acceder a cafetería deben atravesar las vias internas, lo cual representa un riesgo accidente vial.

Mecanico: Por golpe con vehiculos en movimiento.

Locativos: Riesgos de caidas al mismo nivel cuando llueve ya que en estos momentos no esta pavimentado. Con el cambio se minimiza este peligro.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Pavimentar las zonas de transito peatonal y demarcar según la normatividad vigente.

ANALISIS DEL IMPACTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Peligros - Riesgos	Seguridad vial, Mecanico, Locativo.			
Requisitos Legales	Cumplimiento en la normatividad en seguridad vial.			
Sistema de Gestión	Actualización de Matriz de Riesgo.			
Procedimientos o	No aplica			
Instrucciones de trabajo				
Impacto Positivo	Sendero Peatonal.			

PLANEACIÓN DEL CAMBIO				
Actividad	Responsable	Comunicar cambio a	Fecha de ejecucion	Seguimiento
Pavimentar sendero peatonal y demarcar	Gerencia	Personal administrativo		Se realizo el pavimento del sendero peatonal y se demarco la zona de parqueadero.

Elaborado por	Dayana Madroñero	Aprobado por: Lina Maria Correa
		\(\frac{1}{2}\)



ANÁLISIS GESTIÓN DEL CAMBIO

Fec	ha:2	2/0	5/2	020

Versión: 001

Área administrativa

Página 1 de 1

Fecha: Agosto 26 de 2022 Lugar:

DESCRIPCION DEL CAMBIO

Se evidencia nueva normatividad que corresponde a:

Decreto 768 de 2022 que regula la clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos laborales.

Resolución 20223040040595 por el cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los planes estratégicos de seguridad vial.

ANALISIS DE RIESGOS / REQUITOS LEGALES APLICABLES

Para la identificación y análisis de riesgo se pueden utilizar diferentes alternativas como matriz de peligros, ARO,etc.

En revision de la normatividad, se concluye que es aplicable a la empresa Excavaciones Correa Mejia S.A.S, debido a:

En cuanto al Decreto 768 del 2022, se determina que los niveles de riesgos estarán asociados a los codigos de la actividad economica registradas en el Registro Unico Tributario (RUT) definidos por la DIAN, por lo tanto se realizar una revisión en conjunto con la Abogada especialista en SST y se verifica la homologación de los niveles de riesgo.

Referente a Resolución 20223040040595 impacta el PESV, en vista que se ha creado un solo Plan Estrategico de Seguridad Vial para todo el grupo empresarial.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Verificar la homologación de los centros de trabajo de acuerdo al Decreto 768 de 2022 y realizar los respectivos cambios tanto en la plataforma de la ARL como la pagina de la seguridad social. Cabe resaltar si hay alguna novedad.

En cuanto a la actualización del PESV se recomienda socializar al personal de los cambios significativos (si lo hay)

	ANALISIS DEL IMPACTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Peligros - Riesgos	Seguridad vial			
Requisitos Legales	Cumplimiento en la normatividad			
Sistema de Gestión	Actualización de Matriz Legal			
Procedimientos o	Actualización del PESV			
Instrucciones de trabajo	Actualization del FESV			
Impacto Positivo	N/A			

	PLANEACION DEL CAMBIO			
Actividad	Responsable	Comunicar cambio a	Fecha de ejecucion	Seguimiento
Realizar revision de los centros de trabajo a la luz de la nueva norma	Gerencia y Abogada especialista en SST	Personal	1/11/2022	
Actualizar el PESV	Gerencia	Personal	30/11/2022	

Elaborado por Dayana Madroñero Aprobado por: Lina Maria Correa



ANÁLISIS GESTIÓN DEL CAMBIO

Fed	ha	:22	/05	/20	20

Versión: 001 Página 1 de 1

Fecha: Septiembre 30 de 2022 Lugar: Área administrativa

DESCRIPCION DEL CAMBIO

Se evidencia nueva normatividad que corresponde a:

Ley 2209 de 2022. Modifica la caducidad estipulada en la Ley 1010 de 2006.

Resolución 2764 de 2022: Por el cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específico

ANALISIS DE RIESGOS / REQUITOS LEGALES APLICABLES

Para la identificación y análisis de riesgo se pueden utilizar diferentes alternativas como matriz de peligros, ARO,etc.

En revision de la normatividad, se concluye que es aplicable a la empresa Excavaciones Correa Mejia S.A.S, debido a:

En cuanto a la Ley 2209 de 2022; se identifica para ser aplicada en el Comité de Convivencia.

Referente a la Resolución 2764 de 2022, impacta el riesgo psicosocial del personal, por lo cual es importante aplicar la bateria de riesgo psicosocial.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se recomienda socialiar al comité de convivencia la nueva normatividad anteriormente mencionada, así mismo incluir en el Manual de SG-SST el articulo de caducidad que hace referencia la Ley 2209 de 2022.

ANALISIS DEL IMPACTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Peligros - Riesgos	Riesgo Psicoscial			
Requisitos Legales	Cumplimiento en la normatividad			
Sistema de Gestión	Actualización de Matriz Legal y Manual del SG-SST			
Procedimientos o	N/A			
Instrucciones de trabajo	IN/A			
Impacto Positivo	N/A			

	PLANEACIÓN DEL CAMBIO				
Actividad	Responsable	Comunicar cambio a	Fecha de ejecucion	Seguimiento	
Socializar la normatividad en riesgo psicosocial al comité de convivencia laboral	Gerencia	Comité de Convivencia Laboral	30/09/2022	Se realizo en el acta del mes de septiembre	
Aplicar la bateria de riesgo psicosocial	Gerencia	Comité de Convivencia Laboral	30/09/2022	Solo se aplicaron al personal administrativo, falta el personal operativo	
Actualizar el Manual del SG-SST, incluyendo la caducidad que referencia la Ley 2209 de 2022	Gerencia	Comité de Convivencia Laboral	30/09/2022	Ejecutado	

Elaborado por	Dayana Madroñero	Aprobado por: Lina Maria Correa



ANÁLISIS GESTIÓN DEL CAMBIO

Versión: 001

Página 1 de 1

Fecha: Diciembre de 2022 Lugar:	Área administrativa
---------------------------------	---------------------

DESCRIPCION DEL CAMBIO

Concertina de seguridad perimetral.

ANALISIS DE RIESGOS / REQUITOS LEGALES APLICABLES

Para la identificación y análisis de riesgo se pueden utilizar diferentes alternativas como matriz de peligros, ARO,etc.

En revision de la normatividad, se concluye que es aplicable a la empresa Excavaciones Correa Mejia S.A.S, debido a:

En cuanto a la Ley 2209 de 2022; se identifica para ser aplicada en el Comité de Convivencia.

Referente a la Resolución 2764 de 2022, impacta el riesgo psicosocial del personal, por lo cual es importante aplicar la bateria de riesgo psicosocial.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se recomienda socialiar al comité de convivencia la nueva normatividad anteriormente mencionada, así mismo incluir en el Manual de SG-SST el articulo de caducidad que hace referencia la Ley 2209 de 2022.

ANALISIS DEL IMPACTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Peligros - Riesgos	Riesgo Psicoscial			
Requisitos Legales	Cumplimiento en la normatividad			
Sistema de Gestión	Actualización de Matriz Legal y Manual del SG-SST			
Procedimientos o	N/A			
Instrucciones de trabajo	IN/A			
Impacto Positivo	N/A			

PLANEACIÓN DEL CAMBIO					
Actividad	Responsable	Comunicar cambio a	Fecha de ejecucion	Seguimiento	
Socializar la normatividad en riesgo psicosocial al comité de convivencia laboral	Gerencia	Comité de Convivencia Laboral	30/09/2022	Se realizo en el acta del mes de septiembre	
Aplicar la bateria de riesgo psicosocial	Gerencia	Comité de Convivencia Laboral	30/09/2022	Solo se aplicaron al personal administrativo, falta el personal operativo	
Actualizar el Manual del SG-SST, incluyendo la caducidad que referencia la Ley 2209 de 2022	Gerencia	Comité de Convivencia Laboral	30/09/2022	Ejecutado	

Elaborado por	Dayana Madroñero	Aprobado por: Lina Maria Correa